

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA OCHO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS, EN PRIMERA CONVOCATORIA, POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.**

En la Ciudad de Gáldar, siendo las nueve horas del día ocho de Noviembre de dos mil veintidós, se reúnen en las Casas Consistoriales, bajo la Presidencia del Señor Alcalde-Presidente, Don Teodoro Claret Sosa Monzón, la Junta de Gobierno Local, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, con la asistencia de los siguientes Señores y Señoras: Doña Doña Inmaculada Valeriana Guerra Mendoza, Don Julio Mateo Castillo, Don Carlos Matías Ruiz Moreno, Doña Ana Teresa Mendoza Jiménez, Don Agustín Martín Ojeda, Doña Idaira Chaxiraxi Mateos Moreno y Don Heriberto José Reyes Sánchez. Asiste el Interventor Accidental Don Honorio Francisco Jorge Moreno. Como Secretaria Accidental Doña Candelaria Guerra Pulido.

Comprobada la asistencia de la totalidad de los Señores Concejales para la celebración de la sesión, por el Señor Presidente se declara abierto el acto y por Secretaría se da lectura al Orden del Día circulado al efecto a fin de proceder al estudio de los diversos asuntos comprendidos en el mismo.

**1º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, ACTA SESIÓN ANTERIOR.-**

Por la Presidencia se pregunta a los asistentes si tienen que formular alguna observación al acta de la sesión anterior celebrada el día tres de noviembre de dos mil veintidós y, no formulándose ninguna, el Señor Presidente proclama aprobada por unanimidad el acta de la citada sesión, ordenando su transcripción al Libro de Actas, en base a lo dispuesto en el art. 110.2 del R.O.F.

**URGENCIA.-** Seguidamente y previa Declaración de Urgencia acordada por unanimidad, fueron tratados los siguientes asuntos:

**A).- EXPEDIENTE 20240/2022. APROBACIÓN DE CUENTAS Y FACTURAS. ACUERDO PROCEDENTE.-**

Por la Señora Concejala de Hacienda, Doña Inmaculada Valeriana Guerra Mendoza, se somete a la consideración de la Junta de Gobierno Local, la relación de facturas que presenta Intervención y que comprende:

INTERESADO	CONCEPTO	EUROS
A CONTRACORRIENTE FILMS, S.L.	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	800,00
A CONTRACORRIENTE FILMS, S.L.	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	800,00
AC EL SALITRE DEL FAYCAN	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	2.000,00
ACAYMO SUÁREZ GARCÍA	POR VARIOS MATERIALES	1.560,96
ACTURA, ARTE Y COMUNICACIÓN. SL	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	2.461,00



ACTURA, ARTE Y COMUNICACIÓN. SL	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1.498,00
ACTURA, ARTE Y COMUNICACIÓN. SL	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1.979,50
ACTURA, ARTE Y COMUNICACIÓN. SL	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1.177,00
ACTURA, ARTE Y COMUNICACIÓN. SL	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	204,66
AGENCIA CREATIVA 9MILIGRAMOS S.L	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	481,50
AGUACANA, S.A.	POR VARIOS GASTOS	242,86
AGUACANA, S.A.	POR VARIOS GASTOS	66,44
ALBANO LEONEL IRRAZABAL ODERDA	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	700,00
ALCOIMA, S.L.	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	906,18
ALCOIMA, S.L.	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	463,31
ALEJANDRO A. MONZÓN BOLAÑOS	POR VARIOS MATERIALES	55,73
ALEJANDRO A. MONZÓN BOLAÑOS	POR VARIOS MATERIALES	81,18
ALEJANDRO A. MONZÓN BOLAÑOS	POR VARIOS MATERIALES	359,62
ALFREDO YERAY DELGADO ALONSO	POR VARIOS MATERIALES	8,70
ALUMINIO CRISTAL CANARIAS SLU	POR VARIOS MATERIALES	2.927,52
ALUMINIOS Y CRISTALES DIAZ ARMAS	POR VARIOS MATERIALES	31,61
ÁNGEL JESÚS MENDOZA SUÁREZ	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	2.407,50
ANTONIO ÁLVAREZ JUBÉLLS	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	800,00
ANTONIO ÁLVAREZ JUBÉLLS	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1.150,00
ANTONIO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	3.845,75
ANTONIO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	954,97
ANTONIO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	767,17
ANTONIO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1.460,86
ANTONIO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1.576,35
ANTONIO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	560,25
ANTONIO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	4.994,93
ANTONIO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	846,24
ANTONIO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	2.251,71
ANTONIO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1.751,19
ANTONIO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	3.015,17
ANTONIO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	765,10
ANTONIO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	373,71
ANTONIO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	723,93
ANTONIO M. CABRERA GARCÍA	POR VARIOS MATERIALES	143,20
ARGELIO FLORES RAMOS	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	112,20
ARGELIO FLORES RAMOS	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	214,20
ARGELIO FLORES RAMOS	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	102,00
ART BEMBÉ SL	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	2.140,00
ASIDMA SERVICIOS SOCIALES S.L.	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	170,24
ASIDMA SERVICIOS SOCIALES S.L.	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	312,04
ASOC. CHARANGA ARCHIPIÉLAGO	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	700,00
ASOC. CHARANGA ARCHIPIÉLAGO	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	2.250,00
ATALANTE CINEMA SL	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	700,00
AXPO IBERIA, S.L.	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	214,00
AYOZE DALAY PADILLA BETANCORT	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1.058,00
BAR RESTAURANTE EL MADRUGON	POR VARIOS GASTOS	60,00
BAR RESTAURANTE EL MADRUGON	POR VARIOS GASTOS	20,00
BAR RESTAURANTE EL MADRUGON	POR VARIOS GASTOS	21,20



BAR RESTAURANTE EL MADRUGON	POR VARIOS GASTOS	106,00
BAR REST. HERMANOS GONZÁLEZ	POR VARIOS GASTOS	958,72
BAR REST. HERMANOS GONZÁLEZ	POR VARIOS GASTOS	223,63
BAR REST HNOS.GONZALEZZ S.L.	POR VARIOS GASTOS	70,20
BELINDA WASHINGTON BACA	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	2.125,00
BIBIANA DOLORES SOSA SUAREZ	POR VARIOS GASTOS	85,50
BLANCA RODRÍGUEZ SÁNCHEZ	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1.470,59
BOUTIQUE DE LA PINTURA S.L.	POR VARIOS MATERIALES	1.841,64
BOUTIQUE DE LA PINTURA S.L.	POR VARIOS MATERIALES	2.243,34
BOUTIQUE DE LA PINTURA S.L.	POR VARIOS MATERIALES	67,08
BOUTIQUE DE LA PINTURA S.L.	POR VARIOS MATERIALES	244,29
BOUTIQUE DE LA PINTURA S.L.	POR VARIOS MATERIALES	233,65
BOUTIQUE DE LA PINTURA S.L.	POR VARIOS MATERIALES	67,21
BOUTIQUE DE LA PINTURA S.L.	POR VARIOS MATERIALES	523,21
BOUTIQUE DE LA PINTURA S.L.	POR VARIOS MATERIALES	219,97
BOUTIQUE DE LA PINTURA S.L.	POR VARIOS MATERIALES	26,76
BOUTIQUE DE LA PINTURA S.L.	POR VARIOS MATERIALES	164,72
BOUTIQUE DE LA PINTURA S.L.	POR VARIOS MATERIALES	113,98
BOUTIQUE DE LA PINTURA S.L.	POR VARIOS MATERIALES	36,05
BOUTIQUE DE LA PINTURA S.L.	POR VARIOS MATERIALES	26,04
BOUTIQUE DE LA PINTURA S.L.	POR VARIOS MATERIALES	189,27
BOUTIQUE DE LA PINTURA S.L.	POR VARIOS MATERIALES	31,28
BOUTIQUE DE LA PINTURA S.L.	POR VARIOS MATERIALES	40,44
BOUTIQUE DE LA PINTURA S.L.	POR VARIOS MATERIALES	190,24
BOUTIQUE DE LA PINTURA S.L.	POR VARIOS MATERIALES	80,37
BOUTIQUE DE LA PINTURA S.L.	POR VARIOS MATERIALES	362,80
BRAULIO RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ	POR VARIOS GASTOS	2.803,19
CAIXABANK EQUIPMENT FINANCE	CUOTA AGOSTO/22 MAQU.PARQUIMET	3.185,86
CAJAMAR CAJA RURAL	SUPLIDO OLIVER TACORONTE GTOS.	40,00
CAJAMAR CAJA RURAL	SUPLIDO OLIVER TACORONTE GTOS.	40,00
CAMINO VIEJO PRODUCCIONES	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	2.942,50
CAMINO VIEJO PRODUCCIONES	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	2.621,50
CANARIAS EXPLOSIVOS, S.A.	POR VARIOS MATERIALES	164,80
CANARIASMUSIC SL	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	856,00
CANARY ROPE ACCESS AND TRAINING	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	601,34
CANARY ROPE ACCESS AND TRAINING	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	2.385,18
CARP. ALUMINIOS ALONSO S.L.	POR VARIOS MATERIALES	223,77
CARP. ALUMINIOS ALONSO S.L.	POR VARIOS MATERIALES	85,39
CARP. ALUMINIOS ALONSO S.L.	POR VARIOS MATERIALES	1.151,32
CARP. ALUMINIOS ALONSO S.L.	POR VARIOS MATERIALES	1.353,55
CENTRAL UNIFORMES, S.L.	POR UNIFORMES PARA EL PERSONAL	133,94
CENTRAL UNIFORMES, S.L.	POR UNIFORMES PARA EL PERSONAL	221,97
CENTRAL UNIFORMES, S.L.	POR UNIFORMES PARA EL PERSONAL	16,36
CITEL CANARIAS S.L.	POR ADQUISICIÓN EMISORAS POLICÍA	15.793,20
COMPSI SERVICIOS CEE SL	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	435,95
COMPSI SERVICIOS CEE SL	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	347,22
COMPSI SERVICIOS CEE SL	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	95,14
CONSTRUCCIONES INA 2010 SL	SUPLIDO CARMELO VEGA COMBUSTIB.	39,37



CONTROL VISION SISTEMAS S.L.	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	491,13
COSTA LLANO S.L.	SUPLIDO NURIA VEGA COMBUSTIBLE	68,96
COSTA LLANO S.L.	SUPLIDO NURIA VEGA COMBUSTIBLE	38,56
COTAHISAR, S.L.	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	331,70
CRISTINA BERMÚDEZ ARBELO	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	600,00
CRUZ ROJA ESPAÑOLA	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	607,31
DAMIAN PEREA PRODUCCIONES,S.L.	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	321,00
DANIEL MOLINA JIMENEZ	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1.295,00
DANIEL MOLINA JIMENEZ	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	165,00
DANIEL MOLINA JIMENEZ	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	70,00
DAUTE DISEÑO, S.L.	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	13.263,17
DAVID JESUS JIMÉNEZ MARRERO	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1.845,75
DENIZ DIAZ S.L.U	POR VARIOS GASTOS	220,27
DENIZ DIAZ S.L.U	POR VARIOS GASTOS	25,92
DENIZ DIAZ S.L.U	POR VARIOS GASTOS	1.191,05
DENIZ DIAZ S.L.U	POR VARIOS GASTOS	3.422,09
DIAZ ALMEIDA SL	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	2.348,40
DIAZ ALMEIDA SL	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	3.821,30
DIAZ ALMEIDA SL	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	865,20
DIEXFE, S.L.	POR VARIOS MATERIALES	628,52
DIEXFE, S.L.	POR VARIOS MATERIALES	74,65
DIEXFE, S.L.	POR VARIOS MATERIALES	165,64
DIEXFE, S.L.	POR VARIOS MATERIALES	217,10
DIEXFE, S.L.	POR VARIOS MATERIALES	187,18
DIEXFE, S.L.	POR VARIOS MATERIALES	99,26
DIRIGIDO POR SL	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	700,00
DISA GAS S.A.U.	POR ADQUISICIÓN GAS	443,70
HNOS. TOLEDO SOCORRO S.L.	POR VARIOS MATERIALES	103,52
HNOS. TOLEDO SOCORRO S.L.	POR VARIOS MATERIALES	378,44
DUNAFILM S.C.P.	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	2.996,00
EICOH EXPLOTACIONES SLU	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	4.540,99
EL MISTERIO DE LA BRIDA SL	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	2.675,00
EL MISTERIO DE LA BRIDA SL	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	11.953,82
ELEVACIONES ARCHIPIÉLAGO SAU	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1.247,52
EQUIPUR CANARIAS, S.L.	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	4.496,02
EQUIPUR CANARIAS, S.L.	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1.435,59
ESCULTURAS BRONZO S.A.	POR ESCULTURAS PARA EL FIC	3.750,35
ESSITY SPAIN, S.L.	POR VARIOS GASTOS	1.822,48
EXTINTORES GUANCHE S.L.	POR VERIFICACIÓN EXTINTORES	29,04
EXTINTORES GUANCHE S.L.	POR VERIFICACIÓN EXTINTORES	10,43
EXTINTORES GUANCHE S.L.	POR VERIFICACIÓN EXTINTORES	25,29
EXTINTORES GUANCHE S.L.	POR VERIFICACIÓN EXTINTORES	15,19
EXTINTORES GUANCHE S.L.	POR VERIFICACIÓN EXTINTORES	10,85
EXTINTORES GUANCHE S.L.	POR VERIFICACIÓN EXTINTORES	10,31
EXTINTORES GUANCHE S.L.	POR VERIFICACIÓN EXTINTORES	10,31
EXTINTORES GUANCHE S.L.	POR VERIFICACIÓN EXTINTORES	33,01
EXTINTORES GUANCHE S.L.	POR VERIFICACIÓN EXTINTORES	33,16
EXTINTORES GUANCHE S.L.	POR VERIFICACIÓN EXTINTORES	17,80



EXTINTORES GUANCHE S.L.	POR VERIFICACIÓN EXTINTORES	10,31
EXTINTORES GUANCHE S.L.	POR VERIFICACIÓN EXTINTORES	24,22
EXTINTORES GUANCHE S.L.	POR VERIFICACIÓN EXTINTORES	10,31
EXTINTORES GUANCHE S.L.	POR VERIFICACIÓN EXTINTORES	10,31
EXTINTORES GUANCHE S.L.	POR VERIFICACIÓN EXTINTORES	199,27
EXTINTORES GUANCHE S.L.	POR VERIFICACIÓN EXTINTORES	10,31
EXTINTORES GUANCHE S.L.	POR VERIFICACIÓN EXTINTORES	93,77
EXTINTORES GUANCHE S.L.	POR VERIFICACIÓN EXTINTORES	40,27
EXTINTORES GUANCHE S.L.	POR VERIFICACIÓN EXTINTORES	13,52
EXTINTORES GUANCHE S.L.	POR VERIFICACIÓN EXTINTORES	47,76
EXTINTORES GUANCHE S.L.	POR VERIFICACIÓN EXTINTORES	221,10
EXTINTORES GUANCHE S.L.	POR VERIFICACIÓN EXTINTORES	40,50
FACILIDADES SANTARY SL	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1.605,00
FACILIDADES SANTARY SL	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1.605,00
FAIN ASCENSORES CANARIAS S.L.U.	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	51,29
FANY CAROLA TALAVERA DÁVILA	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	2.000,00
FARAPI KOOPERATIBA ELKARTEA	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	8.000,00
FERRETERIA ANTONIO RAMOS,S.L.	POR VARIOS MATERIALES	111,70
FERRETERIA ANTONIO RAMOS,S.L.	POR VARIOS MATERIALES	34,31
FERRETERIA PADRÓN S.L.	POR VARIOS MATERIALES	122,96
FERRETERIA PADRÓN S.L.	POR VARIOS MATERIALES	152,12
FERRETERIA PADRÓN S.L.	POR VARIOS MATERIALES	33,43
FERRETERIA PADRÓN S.L.	POR VARIOS MATERIALES	173,77
FERRETERIA PADRÓN S.L.	POR VARIOS MATERIALES	10,70
FERRETERIA PADRÓN S.L.	POR VARIOS MATERIALES	33,36
FERRETERIA PADRÓN S.L.	POR VARIOS MATERIALES	21,29
FERRETERIA PADRÓN S.L.	POR VARIOS MATERIALES	7,31
FERRETERIA PADRÓN S.L.	POR VARIOS MATERIALES	53,25
FERRETERIA PADRÓN S.L.	POR VARIOS MATERIALES	5,09
FERRETERÍA PADRÓN, S.L.	POR VARIOS MATERIALES	43,50
FERRETERÍA PADRÓN, S.L.	POR VARIOS MATERIALES	74,82
FERRETERÍA PADRÓN, S.L.	POR VARIOS MATERIALES	649,42
FERRETERÍA PADRÓN, S.L.	POR VARIOS MATERIALES	652,84
FERRETERÍA PADRÓN, S.L.	POR VARIOS MATERIALES	572,37
FERRETERÍA PADRÓN, S.L.	POR VARIOS MATERIALES	425,40
FERRETERÍA PADRÓN, S.L.	POR VARIOS MATERIALES	20,49
FERRETERÍA PADRÓN, S.L.	POR VARIOS MATERIALES	185,64
FERRETERÍA PADRÓN, S.L.	POR VARIOS MATERIALES	95,29
FERRETERÍA PADRÓN, S.L.	POR VARIOS MATERIALES	6,44
FLORA MARIA GIL MENDOZA	POR VARIOS GASTOS	34,90
FRANCISCO DAVID DÍAZ GUERRA	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	6.992,00
FRANCISCO J. GONZÁLEZ RAMOS	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	474,62
FRANCISCO J. SUÁREZ TACORONTE	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	7.580,80
FRIGONORTE, S.L.	POR VARIOS GASTOS	2.717,83
FRIGONORTE, S.L.	POR VARIOS GASTOS	17,25
FRIGONORTE, S.L.	POR VARIOS GASTOS	568,68
G.F. LOS CEBOLLEROS DE GÁLDAR	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	640,00
GALDAROBRA SLU	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	2.063,21



GALDAROBRA SLU	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	3.382,21
GALGUISERV SL	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	2.022,30
GALGUISERV SL	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	9.672,80
GATEWAY S.L.	POR VARIOS MATERIALES	1.348,20
GATEWAY S.L.	POR VARIOS MATERIALES	582,94
GATEWAY S.L.	POR VARIOS MATERIALES	1.246,23
GENERAL DE SERVICIOS ITV, S.A.	POR INSPECC.TECNICA VEHÍCULOS	155,74
GLOBAL EMERGENCIAS, S.L.	POR VARIOS MATERIALES	352,32
GLORIA LUZ GODÍNEZ RIVAS	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1.288,00
GRATEC, S.A.	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	149,80
GRÚAS LAS PALMAS,S.L.	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	61,80
GRÚAS SEVERO,S.L.	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	391,40
GRÚAS SEVERO,S.L.	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	51,50
GRÚAS SEVERO,S.L.	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	206,00
GRÚAS SEVERO,S.L.	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	412,00
GRUPO EMPRESARIAL TRICMEDIA	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	535,00
GRUPO SUATA CANARIAS SLU	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	326,78
GUAGUAS GUMIDAFE, S.L.	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1.169,05
GUAGUAS GUMIDAFE, S.L.	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	206,00
GUAGUAS GUMIDAFE, S.L.	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	51,50
GUAGUAS GUMIDAFE, S.L.	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	51,50
GUAGUAS GUMIDAFE, S.L.	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	288,40
GUAGUAS GUMIDAFE, S.L.	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	216,30
GUAGUAS GUMIDAFE, S.L.	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	736,45
GUAGUAS GUMIDAFE, S.L.	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	164,80
GUAGUAS GUMIDAFE, S.L.	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	545,90
GUAGUAS GUMIDAFE, S.L.	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	267,80
GYD GESTIÓN Y DESARROLLO, S.L.P.	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	797,94
GYD GESTIÓN Y DESARROLLO, S.L.P.	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	780,00
HERMANOS JIMÉNEZ MENDOZA, S.L.	POR VARIOS REPUESTOS	262,49
HERMANOS JIMÉNEZ MENDOZA, S.L.	POR VARIOS REPUESTOS	96,30
HERMANOS QUESADA LÓPEZ, S.C.P.	POR VARIOS MATERIALES	1.180,93
HINCAPIE 1990, S.L.	POR VARIOS GASTOS	1.174,20
HINCAPIE 1990, S.L.	POR VARIOS GASTOS	123,60
HOSPIMEDICA CANARIAS, S.L.	POR VARIOS MATERIALES	868,59
HOSPIMEDICA CANARIAS, S.L.	POR VARIOS MATERIALES	1.185,15
ICOT SERVICIOS INTEGRALES, S.L.U.	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	28.475,94
IGNACIO RGUEZ. PÉREZ E HIJOS SL	POR VARIOS GASTOS	229,74
IGNACIO RGUEZ. PÉREZ E HIJOS SL	POR VARIOS GASTOS	163,77
ILUNION LAVANDERÍAS DE CANARIAS	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	2.622,86
INDUSTRIAS JUNO S.A.	POR VARIOS MATERIALES	94,20
INDUSTRIAS JUNO S.A.	POR VARIOS MATERIALES	253,91
INDUSTRIAS JUNO S.A.	POR VARIOS MATERIALES	577,84
INDUSTRIAS JUNO S.A.	POR VARIOS MATERIALES	634,24
INDUSTRIAS JUNO S.A.	POR VARIOS MATERIALES	43,44
INELCANSA S.L.	POR VARIOS MATERIALES	52,78
INELCANSA S.L.	POR VARIOS MATERIALES	919,62
INELCANSA S.L.	POR VARIOS MATERIALES	2.140,00



INELCANSA S.L.	POR VARIOS MATERIALES	6.490,71
INELCANSA S.L.	POR VARIOS MATERIALES	4.723,83
INNOVARIS SL	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1.559,70
INSTALADORA QUINTANA,S.A.	POR VARIOS MATERIALES	158,49
INTERMECO, S.A.	POR VARIOS GASTOS	1.294,38
ISLAVISION CANARIAS, SLU	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	3.531,00
ISMAEL JESUS SUAREZ HERNÁNDEZ	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1.100,00
JACOB DENIZ RODRÍGUEZ	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1.658,50
JAVIER CHAVANEL FRAILE	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1.000,00
JESUS SANTIAGO VEGA MENDOZA	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	5.651,40
JOAQUIN VALLET RODRIGO	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1.185,00
JOEL OSSORIO PÉREZ	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	280,00
JOEL OSSORIO PÉREZ	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	600,00
JOEL OSSORIO PÉREZ	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	380,00
JOSE ANTONIO MEDEROS ALONSO	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	181,90
JOSE ANTONIO MEDEROS ALONSO	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1.320,38
JOSÉ GARCÍA DIAZ	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	190,00
JOSÉ GARCÍA DIAZ	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	408,48
JOSÉ GARCÍA DIAZ	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	119,60
JOSÉ GARCÍA DIAZ	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	598,00
JOSE MANUEL DIAZ MENDOZA	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	82,80
JOSE MANUEL DIAZ MENDOZA	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	508,80
JOSE MANUEL DIAZ MENDOZA	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	271,60
JOSE MANUEL DIAZ MENDOZA	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	271,60
JOSE MANUEL DIAZ MENDOZA	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	93,40
JOSE MANUEL DIAZ MENDOZA	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	143,10
JOSE MANUEL DIAZ MENDOZA	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	249,90
JOSÉ MANUEL GONZÁLEZ PADRÓN	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	8.779,35
JOVIPE VETERINARIO SLP	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	223,10
JUAN FRANCISCO SÁNCHEZ VEGA	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	2.086,50
JUAN J. HERNÁNDEZ SUAREZ, S.L.	POR VARIOS REPUESTOS	25,35
JUAN J. HERNÁNDEZ SUAREZ, S.L.	POR VARIOS REPUESTOS	72,80
JUAN J. HERNÁNDEZ SUAREZ, S.L.	POR VARIOS REPUESTOS	560,34
JUAN MATÍAS NUEZ MARTÍN	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	400,00
JUANA ROSA LÓPEZ PÉREZ	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	895,13
JULIETA MARIA MARTÍN FUENTES	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	950,00
KANARINOLTA, S.L.	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1.213,85
KINEWA IDEAS DEL PAÍS S.L.	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	513,60
KINEWA IDEAS DEL PAÍS S.L.	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1.578,25
KINEWA IDEAS DEL PAÍS S.L.	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	139,10
KINEWA INVERSIONES, S.L.	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1.498,00
LAURA TERESA GARCÍA MORALES	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	300,00
LEOCADIO EUSEBIO RAMOS MORENO	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1.444,50
LEOCADIO EUSEBIO RAMOS MORENO	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1.016,50
LEOCADIO EUSEBIO RAMOS MORENO	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	160,50
LEOCADIO EUSEBIO RAMOS MORENO	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1.177,00
LEOCADIO EUSEBIO RAMOS MORENO	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	588,50
LEOCADIO EUSEBIO RAMOS MORENO	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	749,00



LEOCADIO EUSEBIO RAMOS MORENO	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	321,00
LEOCADIO EUSEBIO RAMOS MORENO	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1.712,00
LEOCADIO EUSEBIO RAMOS MORENO	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	856,00
LF SOUND S.L	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	25.268,05
LF SOUND S.L	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	12.347,80
LIBRERÍA CANAIMA S.L.	POR COMPRA DE LIBROS	1.637,01
LIBRERÍA DRAGO	POR MATERIAL DE OFICINA	51,80
LORENZO DAVID JIMÉNEZ ÁLAMO	POR MATERIAL DE OFICINA	1.161,33
LUMICAN, S.A.	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	6.109,13
LUMICAN, S.A.	POR TRABAJOS REALIZADOS	20.332,57
LUZ MARINA QUESADA HERNÁNDEZ	POR VARIOS REPUESTOS	35,00
MARCOS GONZÁLEZ RODRÍGUEZ	SUPLIDO NURIA VEGA COPIA LLAVES	2,40
MARCOS GONZÁLEZ RODRÍGUEZ	SUPLIDO NURIA VEGA COPIA LLAVES	3,60
MARCOS GONZÁLEZ RODRÍGUEZ	SUPLIDO NURIA VEGA COPIA LLAVES	3,60
MARCOS MELIANN RAMOS	POR GTOS. DE CORONAS	920,00
MARIA BELÉN DÉNIZ MARTÍN	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	5.865,00
MARIA DEL ROCIO CAMPOS PÉREZ	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	187,04
MARIA JOSEFA MONZÓN GARCÍA	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	500,00
MARIA JUSTIN SUÁREZ SOSA	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1.500,00
MARIA PALOMA RAMOS CARDENES	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1.049,25
MARKETING AROMÁTICO S.L.U.	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	180,83
MAT. DE CONST. GIL CHINEA, S.L.	POR VARIOS MATERIALES	5,35
MAT. DE CONST. GIL CHINEA, S.L.	POR VARIOS MATERIALES	79,42
MAT. DE CONST. GIL CHINEA, S.L.	POR VARIOS MATERIALES	1.010,74
MAT. DE CONST. GIL CHINEA, S.L.	POR VARIOS MATERIALES	56,89
MAT. DE CONST. GIL CHINEA, S.L.	POR VARIOS MATERIALES	2.999,88
MAT. DE CONST. GIL CHINEA, S.L.	POR VARIOS MATERIALES	406,71
MAT. DE CONST. GIL CHINEA, S.L.	POR VARIOS MATERIALES	151,85
MAT. DE CONST. GIL CHINEA, S.L.	POR VARIOS MATERIALES	2.314,51
MAT. DE CONST. GIL CHINEA, S.L.	POR VARIOS MATERIALES	307,92
MAT. DE CONST. GIL CHINEA, S.L.	POR VARIOS MATERIALES	163,17
MAT. DE CONST. GIL CHINEA, S.L.	POR VARIOS MATERIALES	15,31
MAT. DE CONST. GIL CHINEA, S.L.	POR VARIOS MATERIALES	63,17
MAT. DE CONST. GIL CHINEA, S.L.	POR VARIOS MATERIALES	186,69
MAT. DE CONST. GIL CHINEA, S.L.	POR VARIOS MATERIALES	313,71
MAT. DE CONST. GIL CHINEA, S.L.	POR VARIOS MATERIALES	291,61
MAT. DE CONST. GIL CHINEA, S.L.	POR VARIOS MATERIALES	6,84
MAT. DE CONST. GIL CHINEA, S.L.	POR VARIOS MATERIALES	24,44
MAT. DE CONST. GIL CHINEA, S.L.	POR VARIOS MATERIALES	392,80
MAT. DE CONST. GIL CHINEA, S.L.	POR VARIOS MATERIALES	190,48
MAT. DE CONST. GIL CHINEA, S.L.	POR VARIOS MATERIALES	47,76
MAT. DE CONST. GIL CHINEA, S.L.	POR VARIOS MATERIALES	167,17
MAT. DE CONST. GIL CHINEA, S.L.	POR VARIOS MATERIALES	2.654,83
MAT. DE CONST. GIL CHINEA, S.L.	POR VARIOS MATERIALES	342,93
MAT. DE CONST. GIL CHINEA, S.L.	POR VARIOS MATERIALES	94,17
MAT. DE CONST. GIL CHINEA, S.L.	POR VARIOS MATERIALES	574,96
MAT. DE CONST. GIL CHINEA, S.L.	POR VARIOS MATERIALES	10,11
MAT. DE CONST. GIL CHINEA, S.L.	POR VARIOS MATERIALES	103,57



MAT. DE CONST. GIL CHINEA, S.L.	POR VARIOS MATERIALES	96,04
MAT. DE CONST. GIL CHINEA, S.L.	POR VARIOS MATERIALES	398,44
MAT. DE CONST. GIL CHINEA, S.L.	POR VARIOS MATERIALES	556,31
MAT. DE CONST. GIL CHINEA, S.L.	POR VARIOS MATERIALES	100,16
MAT. DE CONST. GIL CHINEA, S.L.	POR VARIOS MATERIALES	199,63
MAT. DE CONST. GIL CHINEA, S.L.	POR VARIOS MATERIALES	513,00
MEDIAPRESS GLOBAL COM. INTEGRA	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	6.527,00
MEDICIP HEALTH S.L.	POR VARIOS GASTOS	8.962,80
MGS, SEGUROS Y REASEGUROS S.A.	POR SEGURO BODY BOARD	705,20
MHP SERVICIOS DE CONTROL, S.L.	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	558,54
MIGUEL RAMÍREZ HERNÁNDEZ	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	860,28
MONTANDO MOVIDAS,S.L	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	2.568,00
MONTESDEOCA CASTELLANO 2020	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	2.037,28
MONTESDEOCA CASTELLANO 2020	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	394,72
MONTESDEOCA CASTELLANO 2020	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	6.394,51
MONTESDEOCA CASTELLANO 2020	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	4.399,25
MONTESDEOCA CASTELLANO 2020	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1.813,18
MONTESDEOCA CASTELLANO 2020	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	2.896,76
MOTION PICTURE LICENSING COMPANY	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	960,00
NELSON JESUS DIAZ MEDINA	POR VARIOS GASTOS	455,00
NELSON JESUS DIAZ MEDINA	POR VARIOS GASTOS	4,90
NESTOR ANTONIO REYES ROQUE	POR VARIOS REPUESTOS	51,50
OPEN ENERGY 2012, SL	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	675,00
ORANGE ESPAGNE, S.A.U.	POR GTOS. DE COMUNICACIÓN	80,20
ORONA, S. COOP.	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	170,22
OTIS MOBILITY S.A.	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	232,45
P.Q.BRISAS CANARIAS,S.L.	POR VARIOS GASTOS	114,70
PABLO CARBONELL SÁNCHEZ-GIJÓN	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	2.000,00
PASCATICE SL	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	963,00
PASCATICE SL	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	770,40
PASCATICE SL	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1.251,90
PASCUAL BENET GARCÍA	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1.200,20
PEDRO P. TACORONTE MENDOZA	POR VARIOS GASTOS	156,50
PEDRO P. TACORONTE MENDOZA	POR VARIOS GASTOS	29,75
PEDRO P. TACORONTE MENDOZA	POR VARIOS GASTOS	59,50
PEDRO P. TACORONTE MENDOZA	POR VARIOS GASTOS	65,00
PEDRO P. TACORONTE MENDOZA	POR VARIOS GASTOS	29,75
PEDRO P. TACORONTE MENDOZA	POR VARIOS GASTOS	612,50
PEDRO P. TACORONTE MENDOZA	POR VARIOS GASTOS	717,10
PEDRO P. TACORONTE MENDOZA	POR VARIOS GASTOS	88,00
PEDRO P. TACORONTE MENDOZA	POR VARIOS GASTOS	89,25
PEDRO P. TACORONTE MENDOZA	POR VARIOS GASTOS	739,20
PEDRO P. TACORONTE MENDOZA	POR VARIOS GASTOS	1.845,20
PEDRO SUAREZ BENÍTEZ, S.L.	POR VARIOS GASTOS	1.867,24
PEDRO SUAREZ BENÍTEZ, S.L.	POR VARIOS GASTOS	2.564,49
PINTURAS SUAREZ S.L.	POR VARIOS MATERIALES	404,46
PINTURAS SUAREZ S.L.	POR VARIOS MATERIALES	404,46
PODAS TASAIGO, SL	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	8.975,16



POINSETTIAS DE CANARIAS SL	POR VARIOS GASTOS	1.890,06
POWER4 CONTROL S.L.	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	372,36
POWER4 CONTROL S.L.	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	372,36
POWER7 SEGURIDAD S.L.	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	10.542,71
POWER7 SEGURIDAD S.L.	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	2.113,46
POWER7 SEGURIDAD S.L.	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1.577,39
POWER7 SEGURIDAD S.L.	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	16.562,96
POWER7 SEGURIDAD S.L.	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	2.649,54
POWER7 SEGURIDAD S.L.	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	672,17
POWER7 SEGURIDAD S.L.	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1.011,69
PREFABRICADOS DIMAGIL, SL	POR VARIOS MATERIALES	65,92
PREFABRICADOS DIMAGIL, SL	POR VARIOS MATERIALES	93,63
PREFABRICADOS DIMAGIL, SL	POR VARIOS MATERIALES	98,88
QUIRÓN PREVENCIÓN, S.L.U.	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1.477,27
QUIRÓN PREVENCIÓN, S.L.U.	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1.477,27
QWERTY SISTEMAS, S.L.	POR VARIOS GASTOS	712,09
RAMOS MENDOZA S.L.	POR VARIOS MATERIALES	53,50
RAQUEL PÉREZ CABRERA	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	3.531,00
RAYCO O. TACORONTE HERNÁNDEZ	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	320,00
ROBERTO BALTAR GONZÁLEZ	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	58,30
ROBERTO CARLOS JORGE PADRÓN	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	80,56
RUBEN DARIO PÉREZ MACIAS	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	127,70
RUBEN DARIO PÉREZ MACIAS	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	468,00
RUTH MARIA ARMAS JIMÉNEZ	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	2.500,00
RUYMAN ALONSO RODRÍGUEZ	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	759,70
SAGRERA CANARIAS, S.A.	POR VARIOS MATERIALES	80,47
SAGRERA CANARIAS, S.A.	POR VARIOS MATERIALES	14,10
SAGRERA CANARIAS, S.A.	POR VARIOS MATERIALES	41,40
SANTIAGO GUERRA GONZÁLEZ S.L.	POR VARIOS GASTOS	136,58
SAUL QUESADA SÁNCHEZ	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1.288,00
SEBASTIANA DIAZ JIMENEZ	POR VARIOS GASTOS	21,00
SEGYCON SL	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	642,00
SEÑALCANARY S.L	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	17.331,45
SEÑALCANARY S.L	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	480,30
SERCOCAN SUMINISTROS, S.L.	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	30.148,78
SERVI RAIN CANARIAS SL	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	167,02
SERVI RAIN CANARIAS SL	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	372,45
SERVI RAIN CANARIAS SL	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	438,70
SERVI RAIN CANARIAS SL	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	98,71
SERV AMB.GARCIA TACORONTE S.L.	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	324,00
SERV AMB.GARCIA TACORONTE S.L.	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	182,00
SDAD. ESTATAL DE CORREOS	POR GTOS. DE CORROES	906,00
TELEFÓNICA DE ESPAÑA S.A.U.	POR GTOS. DE COMUNICACIÓN	461,11
TK ELEVADORES ESPAÑA, SLU	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	610,70
TK ELEVADORES ESPAÑA, SLU	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	172,22
TK ELEVADORES ESPAÑA, SLU	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	196,49
TK ELEVADORES ESPAÑA, SLU	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	197,62
TOP TIME EVENTOS, S.L.U.	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	856,00



TRANSP. Y EXCAV. HERODIAZ SL	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	42.746,05
URBASER, S.A.U.	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	42.648,24
VALENTÍN ROBLEDANO CORTES	POR PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	4.428,46
VALENTÍN ROBLEDANO CORTES	POR PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	435,31
VICENTE MORENO PÉREZ	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	797,15
VICENTE MORENO PÉREZ	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	295,32
VICENTE MORENO PÉREZ	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	472,94
VODAFONE ESPAÑA, S.A.U.	POR GTOS. DE COMUNICACIÓN	2.152,46
VODAFONE ESPAÑA, S.A.U.	POR GTOS. DE COMUNICACIÓN	1.817,81
YESSICA DIAZ ROSARIO	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	200,98
YOUR TEAM SL	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	8.551,58
YOUR TEAM SL	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	8.551,58
YURENA CARMEN RIVERO SANTANA	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	2.147,46
[REDACTED]	AYUDA PARA ALIMENTOS E HIGIENE	105,00
[REDACTED]	AYUDA PARA ALIMENTOS E HIGIENE	105,00
[REDACTED]	AYUDA PARA ALIMENTOS E HIGIENE	105,00
[REDACTED]	AYUDA PARA ALIMENTOS E HIGIENE	105,00
[REDACTED]	AYUDA PARA ALIMENTOS E HIGIENE	135,00
[REDACTED]	AYUDA PARA ALIMENTOS E HIGIENE	135,00
[REDACTED]	AYUDA PARA ALIMENTOS E HIGIENE	75,00
[REDACTED]	AYUDA PARA ALIMENTOS E HIGIENE	75,00
[REDACTED]	AYUDA PARA ALIMENTOS E HIGIENE	75,00
[REDACTED]	AYUDA PARA ALIMENTOS E HIGIENE	75,00
[REDACTED]	AYUDA PARA ALIMENTOS E HIGIENE	75,00
[REDACTED]	AYUDA PARA ALIMENTOS E HIGIENE	105,00
		<b>718.941,61</b>

Examinadas las facturas y encontrándolas ajustadas al vigente Presupuesto Municipal ordinario de gastos, la Junta de Gobierno Local por unanimidad de los señores asistentes acordó su aprobación.

**B).- EXPEDIENTE 20388/2022. CONCESIÓN DE AYUDAS DE EMERGENCIA SOCIAL. ACUERDO PROCEDENTE.-**

Por la Señora Concejala de Servicios Sociales, Doña Ana Teresa Mendoza Jiménez, se expone que a la vista de los informes sociales con propuesta de resolución de la Trabajadora Social y el visto bueno de la Jefe de Servicio del Departamento de Servicios Sociales que recoge la valoración de las solicitudes y la situación de necesidad de los solicitantes, así como la aplicación de los criterios de baremación correspondientes, se propone la concesión de ayudas de emergencia social de conformidad con lo dispuesto en la Ordenanza Reguladora de la prestación de Ayudas de Emergencia Social de este Ayuntamiento.

Vista la propuesta de acuerdo, la Junta de Gobierno Local acordó por unanimidad:

**PRIMERO.-** Conceder las siguientes Ayudas de Emergencia Social por los conceptos e importes que se indican, en cuanto que los solicitantes



relacionados cumplen las condiciones y requisitos recogidos en la Ordenanza Reguladora de las Ayudas de Emergencia Social del Ayuntamiento de Gáldar:

NOMBRE	APELLIDOS	N.I.F.	DESCRIPCIÓN	CUANTÍA
██████████	██████████	██████████	MEDICAMENTOS	38,16 €
██████████	██████████ ██████████	██████████	DEUDA AGUA	74,70 €
██████████	██████████ ██████████	██████████	DEUDA LUZ	300,00 €

**SEGUNDO.-** Notificar el presente acuerdo a los interesados, con indicación de los recursos que procedan y las siguientes consideraciones:

- La efectividad del acuerdo de concesión quedará supeditada a su aceptación expresa por la persona beneficiaria, que deberá otorgarla en el plazo máximo de los QUINCE DÍAS siguientes a su notificación. En el caso de que no se acepte en dicho plazo, quedará sin efecto la ayuda concedida.

- El beneficiario deberá justificar la ayuda concedida en las siguientes condiciones: plazo: máximo quince días desde la fecha del pago de la misma; lugar: ante el Departamento de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Gáldar; forma: mediante la presentación de facturas o recibos originales que justifiquen el gasto, en los conceptos para los que se concede la ayuda. La no justificación de la ayuda o la justificación parcial de la misma es causa de reintegro de la cuantía no justificada, suponiendo, además, la pérdida durante un plazo de hasta dos años de la posibilidad de obtener este tipo de ayudas del Ayuntamiento.

**C).- EXPEDIENTE 5579/2022. CERTIFICACIÓN NÚMERO DOS DE LA OBRA “ACONDICIONAMIENTO DE CALLE MÉDICO MARTINÓN LEÓN Y DE ESPACIO LIBRE TRONERAS DE LA CALLE DRAGO”. ACUERDO PROCEDENTE.-**

Por el Señor Concejal de Urbanismo, Don Heriberto José Reyes Sánchez, se da cuenta de la certificación número 2 y su factura número F22-00114 de la obra “ACONDICIONAMIENTO DE CALLE MÉDICO MARTINÓN LEÓN Y DE ESPACIO LIBRE TRONERAS DE LA CALLE DRAGO”, debidamente suscrita por el director de obra y contratista CONSTRUCCIONES RODRÍGUEZ LUJÁN, S.L.; por importe de setenta mil ochocientos noventa y cinco euros con cuatro céntimos (70.895,04 €).

Vista la certificación de obra y la factura correspondiente, la Junta de Gobierno Local acordó por unanimidad:

**Primero.-** Aprobar la certificación número 2 de la obra “ACONDICIONAMIENTO DE CALLE MÉDICO MARTINÓN LEÓN Y DE ESPACIO LIBRE TRONERAS DE LA CALLE DRAGO”, debidamente suscrita por el director de obra y contratista CONSTRUCCIONES RODRÍGUEZ LUJÁN, S.L.; por importe de setenta mil ochocientos noventa y cinco euros con cuatro



céntimos (70.895,04 €).

Segundo.- Aprobar la factura número F22-00114 por importe de setenta mil ochocientos noventa y cinco euros con cuatro céntimos (70.895,04 €).

**D).- APROBACIÓN DE PROYECTOS. ACUERDOS PROCEDENTES.**

D.1).- Por el Señor Concejal de Urbanismo, Don Heriberto José Reyes Sánchez, se da cuenta del “PROYECTO MODIFICADO PARA LA HABILITACIÓN DE LA UNIDAD ESCOLAR EN ALBERGUE PARA EL CAMINO DE SANTIAGO FASES 1 Y 2 - CAIDEROS”, por importe de 458.249,40 euros (IGIC incluido).

Visto el proyecto, la Junta de Gobierno Local acordó por unanimidad la aprobación del “PROYECTO MODIFICADO PARA LA HABILITACIÓN DE LA UNIDAD ESCOLAR EN ALBERGUE PARA EL CAMINO DE SANTIAGO FASES 1 Y 2 - CAIDEROS”, por importe de 458.249,40 euros (IGIC incluido).

D.2).- Por el Señor Concejal de Urbanismo, Don Heriberto José Reyes Sánchez, se da cuenta del proyecto denominado “SANEAMIENTO Y LIMPIEZA DE TALUDES INESTABLES EN VARIAS ZONAS DEL MUNICIPIO. BORRASCA FILOMENA”, por importe de 109.714,13 euros (IGIC incluido).

Visto el proyecto, la Junta de Gobierno Local acordó por unanimidad la aprobación del proyecto denominado “SANEAMIENTO Y LIMPIEZA DE TALUDES INESTABLES EN VARIAS ZONAS DEL MUNICIPIO. BORRASCA FILOMENA”, por importe de 109.714,13 euros (IGIC incluido).

**E).- RECTIFICACIÓN DE ACUERDO DE JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 06/09/22 SOBRE SOLICITUD AL SERVICIO CANARIO DE EMPLEO DE APROBACIÓN DEL PROGRAMA PLAN EXTRAORDINARIO DE EMPLEO SOCIAL GÁLDAR 2022-2023. ACUERDO PROCEDENTE.**

Por el Señor Concejal de Agencia de Desarrollo Local, Don Agustín Martín Ojeda, se propone la rectificación del acuerdo adoptado en Junta de Gobierno Local de fecha 06/09/22 sobre solicitud al Servicio Canario de Empleo de aprobación del programa Plan Extraordinario de Empleo Social Gáldar 2022-2023.

En base a lo expuesto y vista la propuesta, la Junta de Gobierno Local acordó aprobar la rectificación del acuerdo adoptado en Junta de Gobierno Local de fecha 06/09/22 sobre solicitud al Servicio Canario de Empleo de aprobación del programa Plan Extraordinario de Empleo Social Gáldar 2022-2023, quedando transcrito correctamente como sigue a continuación:

“Al objeto de contratar personal subvencionado **en parte** en los costes salariales a través del Proyecto: PLAN EXTRAORDINARIO DE EMPLEO SOCIAL GÁLDAR 2022-2023, de 33 trabajadores/as con una duración máxima de 12 meses según el siguiente cuadro:



## PLAN EXTRAORDINARIO DE EMPLEO SOCIAL 2022-23

CATEGORÍA	Gr.	Dur.		Nº Tb	Convenio
		MM	Jor.		
Adtvo. Biblioteca	C2	6	50%	2	84
Aux. Administrativo	C2	12	50%	2	84
Guía turístico	C2	12	50%	2	84
Monitor/a deportivo	C1	11	75%	1	84
Monitor/a deportivo	C1	12	50%	4	84
Trabajador/ social	A2	11	75%	1	84
Trabajador/ social	A2	12	50%	2	84
Grado ADE / RL o RRHH	A1	12	64%	1	84
Terapeuta Ocupacional	A1	12	50%	1	84
Albañil	C2	6	75%	1	D
Aux. clínico	C2	6	75%	2	86
Oficial mantenimiento	C2	6	75%	4	D
ANIMADOR SOCIOC	C1	11	75%	1	84
ANIMADOR SOCIOC	C1	12	50%	2	84
Peón construcción	E	6	75%	1	D
Peón Limpieza Gral	E	6	75%	5	G
Chófer	C2	6	75%	1	D
TOTAL:				<b>33</b>	

Aportando el Ayuntamiento resto de costes salariales, de indemnización y materiales.

### FECAM:

Subvención: solicitada: 309.255,41 €

### 2º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

No se formularon.

Y sin más asuntos que tratar, se dio por terminada la sesión, siendo las nueve horas treinta minutos, de todo lo cual se levanta la presente acta que firman conmigo los Señores y Señoras asistentes, de la que yo, como Secretaria, certifico.

